CERTIFICADO Nº 52/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria Nº96 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 23 de febrero de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

Aprobar la transferencia y el traslado de la patente Rol N°400102, Minimercado de alcohol H), que se indica a continuación:

MINIMARKET EL CARMEN SPA
76.777.101-0
Las Acacias N°751 local N°07, Peñablanca,
Villa Alemana
Rol de Avalúo N°5351-327

NOMBRE DEL TITULAR DE LA PATENTE	MARIA IRIS TRUJILLO LEIVA
RUT	3.575.333-8
DIRECCIÓN	Canal Moraleda N°619, Villa Alemana Rol de Avalúo N°862-146

La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para Departamento de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

VILLA ALEMANA, 23 de febrero de 2024

PATRICIO TORRES PALOMINOS Secretario Municipal